



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

#### **14624** *Aprobación definitiva de la modificación de créditos número 13.2016 en el presupuesto de 2016 del Ayuntamiento de Ciutadella*

En el BOIB número 149 de 26.11.16 se publicó el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 13 del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, financiado mediante aplicación del remanente de líquido de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del pasado ejercicio de 2015, por un importe de 1.368.841,49€.

La aprobación se ha producido con carácter automático, al no haberse presentado contra el referido expediente reclamación de ningún tipo, durante el periodo de exposición pública comprendido entre los días del 27.11.16 al 20.12.16 ambos incluidos.

El resumen de dicha modificación es como sigue:

#### A) FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013	1.368.841,49€
TOTAL FINANCIACIÓN	1.368.841,49€

#### B) APLICACIÓN:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	PERSONAL	15.909,84€
2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	856.027,29€
3	GASTOS FINANCIEROS	315.708,85€
9	PASIVOS FINANCIEROS	181.195,51€
	TOTAL GASTOS:	1.368.841,49€

Ciutadella de Menorca, 23 de diciembre de 2016

**La Alcaldesa,**  
Joana Gomila LLuch

